

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Lino Román Pérez, magistrado del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 652 de 2011, seguidos a instancias de doña María Luisa Marrufo Raffo, contra Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de abril de 2013, a las diez y veinticinco horas, para la celebración del acto de conciliación, a celebrar, en la oficina judicial, ante el secretario judicial de este Juzgado y a las diez cincuenta y cinco horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de juicios de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en avenida Álvaro Domecq, edificio "Alcazaba", debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 5 de abril de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.436/13)

